



Comunicado de Prensa

31 de mayo de 2015

Bhatia anticipa semanas intensas para la Autoridad de Energía Eléctrica

En mayo se cumple un año de la firma de la Ley de Transformación y Alivio Energético

Fajardo – A un año de haberse firmado la Ley 57-2014 de Transformación y Alivio Energético, la Asociación de Industriales de Puerto Rico (AIPR) celebró ayer un panel donde el presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia, autor de la Ley, anticipó que el mes de junio será uno de los más activos en la agenda de transformación que experimenta el régimen energético desde la aprobación del estatuto.

"Un año después estamos en un proceso de transición para dejar de tener un solo proveedor de energía. Esto fue lo que ocurrió en lo en los años noventa en la industria de las telecomunicaciones. Finalmente, hace un año se aprobó una ley que insertó a Puerto Rico en la ruta hacia el cambio", expresó Bhatia.

En el panel también participaron el director de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), Juan Alicea; el director de la Oficina Estatal de Política Pública Energética (OEPPE), José Maeso; el director ejecutivo de la Asociación de Productores de Energía Renovable, Julián Herencia; y Agustín Carbó, presidente de la Comisión Reguladora de Energía de Puerto Rico (CREPR).

El líder senatorial indicó que una de las partes más reformadoras de la Ley 57 fue la creación de la Comisión Reguladora como un ente independiente, cuya misión es adoptar estándares para asegurar que la generación de energía sea altamente eficiente para viabilizar una utilización más eficaz del combustible y por ende un menor costo en la producción de electricidad. Sobre la Comisión, Julián Herencia, indicó que es una entidad "asertiva" en la medida que "permita a los entes privados entrar en la generación y proveer mecanismos para transformar la autoridad".

Al tiempo que la Comisión evalúa reglamentos y comienza el proceso de revisión tarifaria, la AEE experimenta otros procesos como su reestructuración operacional y fiscal, la negociación de la deuda con los bonistas y el cumplimiento con el Reglamento de los Estándares de Mercurio y Toxinas de Aire (MATS, por sus siglas en inglés).

Sobre el proceso de reestructuración, Bhatia indicó que el plan que se presentará esta semana debe atender el problema de gobernanza en la AEE, el asunto de la regulación de quien genera la energía y la distribución de la energía que se produce en Puerto Rico.

De otra parte, el director de la Oficina Estatal de Política Pública Energética (OEPPE), el ingeniero José Maeso, recordó que otro de los asuntos importantes que atiende la Ley 57 es el tema del consumo de energía en los municipios, al exigir una reducción. "Esto estaba fuera de control", expresó Maeso quien además reveló data demostrativa de que algunos municipios están cumpliendo con el ahorro de consumo de energía y otros no.

En este sentido, el presidente de la CEPR, Agustín Carbó indicó que en el día de ayer se publicó la propuesta del reglamento para regular la Contribución en Lugar de Impuestos (CELI) a los municipios. Dicha propuesta ahora entra en proceso de vistas públicas.

Durante el foro, el presidente agradeció la invitación al panel y a la pasada presidenta de la AIPR, Waleska Rivera, a quien el Presidente del Senado reconoció por el rol activo que tuvo la Asociación en el proceso de presentación y aprobación de la Ley de Transformación y Alivio Energético.

XXX



1. De izquierda a derecha, el director de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), Juan Alicea; el director de la Oficina Estatal de Política Pública Energética (OEPPE), José Maeso; el presidente de la Comisión Reguladora de Energía de Puerto Rico (CREPR), Agustín Carbó; el presidente del Senado, Eduardo Bhatia y el director ejecutivo de la Asociación de Productores de Energía Renovable, Julián Herencia.

Sigue la conversación por:



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



www.senado.pr.gov